

GAZON,

PERIÓDICO DEMOCRATA.

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO I.

Precios de suscripcion: 2 plás. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LINEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Domingo 30 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscripcion: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Mendez, calle Corrida, núm. 20.

NÚM. 41.

CONSTITUCIONES de los Estados Democráticos.

SUIZA.

CONSTITUCION DEL CANTON DE BERNA.

(Continuacion.)

Art. 46. Están subordinados al Consejo Ejecutivo, para el exámen previo de los negocios y la ejecucion de las órdenes que se les comuniquen, las Direcciones siguientes, entre las que se distribuyen los ramos principales de la administracion.

- Una Direccion del interior.
- Otra de Justicia y de Policia.
- Otra de Hacienda.
- Otra de Instruccion.
- Otra de asuntos militares.
- Otra de Obras públicas.

Al frente de cada Direccion se encuentra un miembro del Consejo Ejecutivo.

La ley determinará la organizacion ulterior de las Direcciones, así como los cambios eventuales que ocurran en la division de la adminis-

tracion. La Direccion de los asuntos eclesiásticos deberá estar separada de la de Instruccion pública.

Art. 47. El Gran Consejo elije para cada distrito un prefecto entre una doble propuesta ó presentacion de la Asamblea electoral del distrito, y otra doble propuesta del Consejo Ejecutivo.

La duracion de las funciones del prefecto es la de cuatro años.

Art. 48. El prefecto, bajo la direccion del Consejo Ejecutivo, provee á que se ejecuten las leyes y ordenanzas, así como tambien á la administracion y á la policia de su distrito.

La ley determinará sus atribuciones de una manera mas especial.

Art. 49. Todas las decisiones en materia administrativa, y todos los decretos de la autoridad de este ramo concernientes á los particulares ó á las corporaciones, deben ser motivados.

C. Autoridades judiciales.

Art. 50. La administracion de justicia en materia civil y criminal, corresponde únicamente á los Tri-

bunales reconocidos por la Constitucion.

Art. 51. La publicidad y los debates orales quedan consagrados en principio para la instruccion de todos los asuntos que se ventilen ante los Tribunales. Solo por excepcion, cuando lo exijan las buenas costumbres, y en virtud de una decision previa del Tribunal, podrán tener lugar los debates á puerta cerrada.

Todos los juicios y fallos deben ser motivados.

Art. 52. No puede anularse ninguna sentencia judicial por la autoridad legislativa ni por una autoridad administrativa.

Art. 53. Se establecerá para toda la República un Tribunal Supremo, compuesto á lo mas de quince miembros y de cuatro suplentes.

Art. 54. Los miembros y los suplentes del Tribunal Supremo son elegidos por el Gran Consejo.

La duracion de sus funciones es de ocho años.

Salen por series de cuatro en cuatro años.

Art. 55. El Presidente del Tribunal Supremo es elegido por cuatro años por el Gran Consejo entre los miembros de este Tribunal.

Art. 56. Los miembros del Tribunal Supremo asisten á las sesiones del Gran Consejo, para tomar parte en la discusion de las leyes, cuando son para ello invitados por dicho Cuerpo.

Art. 57. Para cada distrito judicial de primera instancia habrá un Tribunal de distrito compuesto de un Presidente, de cuatro jueces y de dos suplentes.

Art. 58. El Presidente del Tribunal de distrito es elegido por el Gran Consejo entre una doble propuesta de la Asamblea electoral del distrito judicial y otra doble propuesta del Tribunal Supremo.

Art. 59. Los miembros y los suplentes de dicho Tribunal son elegidos por la Asamblea electoral del distrito judicial.

Por sus funciones recibirán una indemnizacion que determinará la ley.

La duracion de las funciones del Presidente, de los miembros y de

— 157 —

dos meses antes moraban la felicidad y la vida. Largo rato permanecieron silenciosos y sumidos en hondos pensamientos. Dolores fué la primera que habló, y abordó la cuestion resueltamente.

—¿Cuándo te vas á Madrid?—dijo levantando de pronto la cabeza.

Pepe Rafael la miró sin comprenderla.

—Te pregunto—insistió Dolores, haciendo esfuerzos por aparecer tranquila—que para cuándo has fijado tu viaje, porque... naturalmente... tú te marcharás, tienes que marcharte alguna vez...

—¿Yo?...

—Tú, ¿por qué me miras así?

—Eso tiene que suceder algun dia... mas tarde ó mas temprano, porque... nada tienes ya que hacer aquí...

—Dolores se detuvo, mientras su primo la miraba con atencion profunda.

—Tengo que hacer todavía—replicó gravemente Pepe Rafael,—despues de un rato de pausa.

—¿Qué tienes que hacer?...

—Cumplir un deber... mejor dicho, tenemos los dos que cumplir una obligacion sagrada, que yo prometí... contando con tu voluntad, Dolores.

—¿No lo adivinas?... Ella me lo pidió antes de morir...

— 160 —

Con efecto, el mismo dia en que Pepe Rafael, de riguroso luto, se disponía á marchar del pueblo, Dolores tranquila y resignada, tomaba el velo de novicia en el convento, donde un año despues profesó con el nombre de *Sor Maria del Consuelo*.

Pepe Rafael, acompañado del tio Curro, abandonó aquel pueblo de crueles recuerdos, y pasó por aquella calle Real, desde cuyos balcones los siguieron las miradas curiosas de aquellas mismas mujeres, que tres meses antes lo habian visto llegar llenas de interés.

Antes de abandonar la comarca, el sobrino de D.^a Rita, visitó la sencilla sepultura que guardaba los restos de la Samaritana: Lloró sobre aquella cruz blanca, sin inscripcion y sin adorno alguno, que protegía con sus brazos aquel pedazo de tierra bajo el cual dormía María de las Nieves el sueño eterno...

Al subir la última cuesta del camino, desde la cual se veían las torres del convento, Pepe Rafael dirigió una postrera mirada de gratitud á las celosías, tras una de las que se divisaba una figura blanca: la de Dolores ó Sor Maria del Consuelo.

El sobrino de D.^a Rita pensó con pesadumbre en la existencia monótona de su prima, y la comparó con la que iba á ser la suya.

— 161 —

¿Quién sería mas desgraciado de los dos?—Ella, en su nueva vida del claustro, batallando siempre con una memoria, con sus sentimientos, con sus perdidas esperanzas, ó él, que iba á luchar desesperadamente consigo mismo y con los hombres; que llevaba el corazon destrozado, lleno de remordimientos y de infinitas tristezas? Al emprender de nuevo el combate de la vida, llevaba sus fuerzas gastadas, perdida la fé y borrada la esperanza en el porvenir.

Su prima, al menos, encontraría al pié de los altares, á donde su piedad y su fé la llamaban, alguna gota de bálsamo que cicatrizase sus heridas; pero él, ¿quién lo consolara? ¿En qué rincon misterioso del mundo prepararía la morada para su vejez? ¿Quién velaría su sueño? ¿Quién le presentaría la copa para templar su sed despues de las rudas batallas de la existencia?... Miró en torno suyo y solo vió la soledad y el vacío. Echó una mirada dentro de su alma, y solo vió desaliento y duda...

Y se encogió de hombros, ya que su conciencia no podía hincarse de rodillas ante la fé en el porvenir.

FIN.

los suplentes de los Tribunales de distrito es de cuatro años.

Continuará.

Un diálogo en la vecindad.

—¿Adónde vas tan temprano, Manuela?

—Qué quieres que haga, Colasa, se me ha puesto el hombre enfermo y voy á la botica por una medicina que le acaba de recetar el médico.

—¿Pero ye el mal de gravedad? ¿Apuesto que está con unos dolores que non se resiste!

—Así reventara; quieres creerme que tiene la barriga mas arrugada que un higo paso, y da cada grito que hasta ladra el perro del vecino al oírle, y todavía tiene humor para estar leyendo esos diablos de papeles que les tienen la cabeza hecha caldo?

—¡Ay! non me hables, Colasa, porque en mi casa ye una agarradilla continua, el mi Juan compra «El Fuede», el su hermano Pericu el «Boletín Federal», y Anton el vecin darriba el Gijón, y creme, muyer, ye tal la algarabía q'armen cuando se ponen los tres á discutir, que non hay dia que podamos comer en paz.

—No sé, Manuela, no sé; esto no puede continuar así, veremos á ver si con estas fuertes heladas calman algun tanto los ánimos, pues de otro modo no sé adonde irá esto á parar.

—¿En qué va parar! Tú, el diablo me les quiebre, si non yes bobo, ¿en qué va parar! Vaya, vaya, en lo de siempre: los nuestros en tener que trabayar pa comer ellos, nosotras y los fíos, y gracias á Dios, y esos señores que todo lo revolucionen (¿cómo se conoz que están folgaos y ociosos!) despues de

reñir fain les paces, y como si non, tan amigos.

—Non lo entiendo, Colosa, los nuestros cuando riñen ye necesario un casorio, un entierro ó un bautizo, pa que vuelvan amigarse, en cambio los señores, aun cuando non se pueden ver, ¡tú non los ves, tú non los ves! salúdause, riñense unos con otros y háblense como si non fuera nada, ye bobada, Colasa, ye bobada, por eso el que tien....

—Tienes razon, muyer, estás hablando como un libro, todo eso que acabas de decir, depende de lo que ellos llaman tener buen trato social, que no es otra cosa que un medio de engañarse unos á otros; todo lo que se dicen es falso, todas esas sonrisas y saludos que se hacen, la mayoría de las veces son falsos, pues no creas que lo sienten; pues de no ser así, ¿cómo te esplicas muchos matrimonios que yo conozco, que cuando están en casa se tiran los platos á la cara riñendo siempre como perros y gatos, y si los ves en el paseo, parece que van vendiendo la gracia de Dios, llevando (no te quepa la menor duda) el alma mas negra que la escoria? Me recuerdo en este momento el sermón aquel que pronunció Fray Procopio, en que decía que todo lo de este mundo era mentira, todo apariencia, como quien dice, ¡comedia! ¡comedia!

—Tienes razon, Colasa; yo y tú, cuando reñimos con los maridos, tratámoslos como nos dá la gana, y non ye que sintamos lo que vos decimos ¡probinos! ye que nos cojen de mal talante. Ya ves, todo ye mentira, tien razon Fr. Procopio.

«¡El Boletín Federal!» «¡El Fuede!» ¡el Gijón! gritaban en aquel momento mas de treinta chiquillos que pasaban por la calle.

La Sra. Manuela al oír aquellos

desaforados gritos, se levantó como impulsada por un resorte del suelo, donde hasta entonces habia estado sentada, y dirigiéndose á aquella turba de pregoneros, les dijo: ¡mentira! ¡mentira! y mentira ye tambien lo que dicen esos papeles, que non sirven mas que pa trastornarnos á los hombres y facelos reñir unos con otros, ¡bribones! cómo se conoz que non teneis que facer; despues hablan del daño que fay la llangosta, el boliche y la peste, ¡qué mas peste que vosotros y los que se entretienen en escribir eses cosas. ¿Non seria mejor que en vez de tratar de enseñayos lo que mas de cuatro veces non lo entienden, los aprendiesen á leer, escribir y contar, y despues todo lo que fuese necesario pa instruilos como ye debido? ¡Ay, Colasa! yo non puedo con estes cosas, pues tú non lo ves como yo, que esos señores que figuren en politica non se entienden unos con otros, y eso que tienen instrucion, ¿cómo diablos van á entendolo algunos como el mi hombre, que nin conoz les letres del su nombre? Yo oi decir, no sé si será cierto, que hay aquí en esta villa una señora muy lista, que en un libro que escribió, llama al pueblo Juan, y tien razon, buen Juan está; pues tú non ves que siempre se rien de él, que lo afalaguen pa conseguir lo que se proponen, y despues, si te ví non me acuerdo.

Yo lo que le digo á V. Sra. Manuela, es una cosa, que non me esplico como los nuestros necesitan de la gente de levita para figurar al frente del partido republicano; pues qué, ¿no hay entre ellos algunos, que sin ser muy instruidos, tengan los suficientes conocimientos para hablarles como el caso requiera, sin necesidad de pronunciarles esos discursos, que como se dice aquí

en Asturias, les alloria la cabeza? Pues si al principio lo hacen mal, despues lo harán mejor; pues de otro modo nunca estará la cosa tranquila, porque estos diablos de señores todo lo enredan y trastornan, y al fin de la fiesta, quien lo paga es el pueblo.

—Tienes razon, muyer, tienes razon, ¿por qué non habian de estar todos unidos, pa que el pueblo medrase, lo que daría lugar á que los pobres tuviésemos trabajo?

—No te apures, Manuela, que eso vendrá sin tardar mucho, porque las necesidades del pueblo así lo quieren y lo exijen, y todo esto que está pasando quedará en agua de castañas. ¡Adios! que voy á la botica.

—Pues si el tu hombre está apurau, ya tien espera.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Procedimiento para metalizar la franela y otros tegidos. — Impresionado Mr. de Echeverry por los resultados obtenidos por el doctor Barq, aplicando al cuerpo humano planchas metálicas, ha pensado en lo útil que sería el obtener la metalizacion de los tegidos que se llevan directamente sobre la piel, llegando á conseguirlo por el siguiente procedimiento:

El tegido que se trate de metalizar, especialmente la franela, se sumerge en un baño que contenga:

Acido sulfúrico, 5 por 100 del peso del tegido.

Sulfato de hierro, 10 id. id.

Sulfato de cobre, 10 id. id.

Sulfato de zinc, 10 id. id.

Todo disuelto en agua á una temperatura de 85 á 90 grados centígrados.

Al cabo de una hora se saca el tegido de la disolucion y se lleva á un segundo baño que contenga de 30 á 40 por 100 de carbonato de sosa, dejándolo por espacio de unos treinta minutos en este baño complementario, que solo necesita estar á 60 grados de temperatura, y que tiene por objeto el hacer insolubles las combinaciones que resultan de la inmersión.

Rafael. Mi promesa te releva de la tuya, porque la imposibilita por completo. Rafael, mírame bien:

¿Creías que á nadie interesabas mas que á ella? ¡Te engañabas! Cuando estabas tan malo.... ¡perdóname esta última confesion que te hago!... Debía callar; me habia propuesto que esto que voy á decirte, lo ignorases siempre.... pero no quiero renunciar á la felicidad de contártelo yo misma... Cuando creimos que te morías... yo hice una promesa....

—¡Una promesa!...

—¡Sí!—continuó Dolores con expresion triste y sublime,—ofrecí consagrar mi vida á Dios, y... ya ves, ¡he elegido un esposo mucho mejor que tú!...

Pepe Rafael no pudo articular palabra. Miró á su prima que estaba transfigurada delante de él, y cayó de rodillas á sus piés. El sol poniente iluminaba con fugitivos resplandores la figura interesante y pálida de Dolores. Pepe Rafael creyó que le era dado contemplar la radiante y seráfica figura de una mártir.

—¿Qué has hecho?—esclamó lleno de asombro y de pena.

—Dentro de pocos dias—contestó Dolores, ya mas tranquila—entraré en el convento de Nuestra Señora de los Angeles.

Dolores estaba muy conmovida y no contestó.

—¿Qué dices á eso?—preguntó el sobrino de D.^a Rita, despues de un rato de silencio—¿te negarías á cumplir la voluntad de aquella pobre muchacha que se sacrificó por nosotros?—Tampoco cariño me tienes que ni por ella ni por mí....

Dolores estrechó las manos de su primo llorando....

—Ni por ella, ni por ti, ni por nadie—esclamó muy afectada—yo non merezco tantos sacrificios, Rafael. Mi felicidad á tanta costa, sería el martirio mayor de mi vida. De sobra sabes tú que si las cosas hubieran pasado de otro modo.... pero non pensamos en ello. Nada tiene ya remedio y debes marcharte, lo mejor es que nos separemos y cada cual siga su suerte....

—Yo non puedo marcharme sin cumplir mi promesa,—repuso Pepe Rafael con seriedad—lo juré y he de cumplirlo. Tú eres bastante virtuosa y buena para non ser feliz. A tu lado yo.... ¿por qué te has puesto tan descolorida? ¿tanta repugnancia te cuesta hacer lo que te propongo?... Dolores sonrió amargamente, y se levantó del lado de su primo.

—Yo tambien tengo una promesa que cumplir—dijo con resolucion, y mirando fijamente á Pepe

Soldadura del ámbar.—Para unir dos pedazos de ámbar, se lavan con agua caliente jabonosa y despues con alcohol; enseguida se vierte en el punto de la soldadura una gota de disolucion de potasa ó de sosa cáustica, se aplican y aprietan entre sí los dos trozos que deben soldarse, los cuales resultan bien unidos al cabo de poco tiempo.

Conservacion de la carne.—En un estudio acerca de la posibilidad de utilizar en estado fresco la carne de Ultramar para alimentación de Europa, se consignan curiosas noticias sobre tal asunto, y se espone un procedimiento que surte el efecto de conservar durante mucho tiempo y en buen estado la carne que á él se haya sometido. Para esto se sumerge la carne en una solución de bisulfito de sosa al 8 por 100 de concentracion, y se coloca en una caja de hoja de lata herméticamente cerrada, en la cual se haya creado una atmósfera de aire modificado por paso al través de tubos de vidrio expuestos al calor, llenos unos de pedazos de carbon vegetal y otros de una mezcla de carbon vegetal y azufre.

Los experimentos hechos de tal procedimiento en la escuela de veterinaria de Lieja, han demostrado que la carne de buey, la de carnero y la de cerdo, sometidas á las precisadas operaciones, se conservan en perfecto estado durante 52 dias, sin disminuir en su aspecto ni en sus propiedades.

Una patente singular.—El célebre How, muerto en 1595, habia empleado su vida y su patrimonio en explorar las antigüedades de Inglaterra que habia recorrido á pié casi por entero.

En sus últimos dias se vió reducido á la mas profunda miseria y obligado á pedir socorros. Pero todo lo que pudo obtener de su generoso país, fué una patente sellada con el gran sello, por la cual «considerando que el dicho Stow ha empleado 45 años en reunir materiales para sus crónicas de Inglaterra, y doce en escribir la historia de Londres y Westminster, y ha consagrado su vida entera al servicio de su país, le acordamos nuestro gracioso y real permiso para solicitar las limosnas de nuestros súbditos para aplicar á su personalidad lo que pueda obtener de la benevolencia de los mismos, todo durante un año.»

Higroscopicidad del suelo.—La permeabilidad del suelo es de suma importancia para las plantas, que según tengan sus raíces mas ó menos cundidoras y potentes, requieren que aquel sea mas ó menos suelto é higroscópico. Se han hecho minuciosas esperiencias, y entre ellas las de Nesles demuestran que una tierra se seca mucho mas rápidamente cuando es impermeable, ó cuando está mullida superficialmente, ó cuando haya sido dejada en estado compacto, esté ocupada por una producción agrícola cualquiera, que lo recubra con su vegetación. Así es que una tierra descubierta y compacta que evapora en 72 horas 42 litros de agua, no evapora, estando cubierta, mas que 19; esta misma tierra, descubierta y mullida, 17 litros; y la mullida y cubierta, 13 litros de agua.

La acción del calor produce en una tierra la desecación de una capa superficial, y por capilaridad el agua evaporada en la superficie es reemplazada por agua, procedente de las capas interiores.

Si la superficie está muy mullida, se evapora rápidamente el agua; pero en cambio se mantiene la humedad de las capas inferiores, porque la fuerza capilar es menor; por el contrario, si la superficie está compacta, la evaporación es menor, y por tanto se conserva allí cierto grado de humedad y frescura, además de que la fuerza capilar hace subir á la superficie agua de las capas inferiores; por esto al hacer una siembra, conviene hacer un rodillo para aprisionar algo la tierra en la superficie, é impedir su desecamiento y que el agua evaporada sea reemplazada por la existente en las regiones interiores.

Descubrimiento de un banco de conchas periferas.—En el golfo de Méjico, en un punto, de que, según parece, no quieren

precisar bien los marinos que han descubierto este maravilloso venero de riqueza, existe bajo las ondas de un mar de poco fondo, un abundante yacimiento de conchas con perlas, de las que se ha vendido una sola, recientemente, en 14.000 piastras, suma inferior á su valor, por cuanto que es la perla de mayor tamaño y de mayor peso entre todas las conocidas. Escusado es decir, que en la costa mejicana del Atlántico reina una verdadera agitación en estos momentos, y todo el mundo se prepara á una pesca tan lucrativa.

¡Tanto es así, que con pocos momentos de fortuna, puede trocarse el mas humilde pescador en un rico potentado!

Pomada de cazadores.—Las vejigas que se marchan en los piés á consecuencia de marchas forzadas, ó por la opresión del calzado, se curan con la pomada compuesta de

Jabon.	50 gramos.
Sebo.	50 »
Alcohol alcanforado.	25 »
Aceite idem.	25 »

C. DE U.

(De *El Eco de Asturias*.)

La Junta de reorganización de la Armada ha propuesto al Ministro del ramo, despues de detenida discusión, lo siguiente :

1.º Que debe protegerse la industria nacional, encomendándola la construcción de máquinas, progresivamente, hasta llegar á las de mayor potencia, salvo los casos en que fuese indispensable adquirir algunas en las factorías del extranjero, donde á la vez se construyera un buque.

2.º Que se le encomienden también la construcción de todas las calderas que sean necesarias en los buques, salvo el caso excepcional antes indicado.

3.º Que el sistema de adquisición de máquinas sea por concurso entre los fabricantes que se dedican á las construcciones marítimas, procurando el Gobierno sacar en cada uno el mayor número de máquinas idénticas, y prefiriendo en igualdad de circunstancias, al que utilice en todas sus partes los materiales del país.

El Fiscal ha pedido la pena de un año, ocho meses de prisión y mil pesetas de multa contra el redactor de «La Lucha» de Sevilla, D. Franco Lopez Ochoa, por un artículo titulado «Los hombres bienas,» que considera injurioso para el Gobierno.

DOCUMENTO CURIOSO.

Consérvase en los archivos de la Secretaría del Estado de la Carolina del Sur una petición dirigida en 1833 al Gobernador, y firmada por diez y seis solteras. Dice así:

«Humilde petición de todas las doncellas, cuyos nombres van al pié.

Considerando que las humildes peticionarias se hallan actualmente en estado de ánimo muy melancólico, al pensar como todos los solteros son ciegamente capturados por las viudas, quedando nosotras en consecuencia abandonadas; hacemos presente á V. E. esta nuestra súplica, para que disponga que ninguna viuda piense en casarse con joven alguno hasta que estemos acomodadas las solteras, ó de lo contrario, pague cada una

la multa correspondiente, por haber invadido nuestros derechos, y asimismo que se imponga una multa á todos los solteros que se casen con viudas.

Gran desventaja es para nosotras las solteras, que las viudas, con sus maneras atrevidas, se lleven á los jóvenes, y tienen la vanidad de creer su mérito superior al nuestro, lo cual es una gran imposición sobre nosotras, que debemos ser las preferidas.

Lo que humildemente recomendamos á la consideración de V. E., esperando no permitirá se nos irroguen mas insultos. Por todo lo cual le vivirán eternamente reconocidas.—Siguen las firmas.»

VARIEDADES.

ESCENAS Y PROVERBIOS.

ALICIA,

Traducción de G. P. D.

(Continuacion.)

ESCENA II.

Una sala subterránea en las ruinas del convento de San Esteban. Varias hileras de asientos de piedra: un púlpito pegado al muro delante de los asientos. Encima del púlpito un Santo Cristo esculpido de relieve sobre el muro. En anillos de hierro, sujetos á la pared, antorchas encendidas. Unos veinte conjurados, algunos enmascarados, ocupan una parte de los asientos. Llegan algunos mas, que toman asiento silenciosamente, despues de haber dado el santo y seña á un hombre que está en el umbral de la puerta con una espada desnuda en la mano. Entran Ulrico, y Manfredo.

MANFREDO, ULRICO, CONJURADOS.

MANFREDO.

¿Aquellos tres de capucha blanca como la tuya, son los otros jefes?

ULRICO.

Sí. Aquel que está mas cerca de nosotros, el mas grueso, es el Síndico del gremio de fabricantes de paños, maese Enrique Frilar. Él representa aquí la Burguesía. Es rico y tiene dos hijas de notable hermosura: con estos dos títulos es enemigo del Conde.

MANFREDO.

¿Y aquel que está tan encorvado en su asiento que parecen dos?

ULRICO.

Es el banquero Munius.

MANFREDO.

¿Un judío?

ULRICO.

Sí, un judío; pero odia al Conde, su maestro en usura. Por él está metido en la conspiración y á nuestro lado, todo el barrio de los judíos. El tercero, aquel tan flaco, es una especie de aventurero, que arrastra tras de sí todos los holgazanes de malas costumbres. Solo porque no esté en contra nuestra, es por lo que le tenemos á nuestro lado. Es un bribon, á propósito para un golpe de mano. Confío en que se hará matar con la mayor parte de su banda. Se llama Ranucio de Bizancio.

MANFREDO.

¿De Bizancio? No me gusta ese nombre.—¿Y aquel personaje que se mantiene aparte y que tiene detras de sí dos espectros innóviles?

ULRICO.

Es Salado, un estudiante de cabeza lijera y corazon leal.—No conozco sus dos acólitos. (Entraron ya todos los conjurados. La puerta se cierra. Ulrico sube á la tribuna).—Amigos, si hay entre vosotros alguno que al aproximarse el peligro, sienta la debilidad apoderarse de su corazon, que lo diga: yo juro que su vida será respetada. Hasta mañana solamente, será guardado como prisionero en esta sala. Vale mas ser débil que traidor: aun es tiempo, pensadlo.... yo aguardo.... (silencio).... Ahora, en nombre

de todos, yo, vuestro jefe, libremente elegido, declaro traidor á cualquiera de vosotros que en el momento del peligro, parlemente ó trate con el enemigo; y autorizo á todos y cada uno, para que hiera de muerte á todo aquel que falte á lo jurado.

Todos.

Así sea.

ULRICO.

Vosotros sabéis que nuestros hermanos de Furth Wartzboung y Bamberg, confiados en nuestra palabra, se levantaron esta misma noche, á la misma hora, y arrajarán de sus ciudades á los Bailios del Conde. Si nosotros diferimos nuestro levantamiento un solo dia, nuestro abandono equivaldría á entregarles cobardemente á la muerte. Vamos, pues, á cumplir esta noche el acto por el cual estamos todos fraternalmente conjurados.

Todos.

Así sea.

ULRICO.

Que cada uno de los jefes diga ahora lo que ha resuelto hacer. Yo hablaré despues por los estudiantes y por mí. (Ulrico baja de la tribuna, á la cual sube Enrique Frilar con las manos cruzadas sobre el vientre.)

SALADO (ruidosamente.)

¡Eh! ¡eh! no se oye, mas alto.

FRILAR (desleñosamente.)

Dignos hermanos....

SALADO.

Muy bien.

FRILAR.

Todo el mundo sabe que maese Salado, por otro nombre *Vacta botellas*, me persigue con sus impertinencias, despues de haber rondado inútilmente, por espacio de seis meses los balcones de mi casa, sin haber podido obtener de mis hijas el mas lijero favor.

Continuará.

SECCION LOCAL.

Hemos recibido el primer número de la «Revista Madrileña,» periódico que bajo la acertada dirección de los Sres. Montenegro y Corral y Maizá, se publicará en la Côte los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Agradecemos la deferencia que con el Gijon ha tenido dicha Revista, y la deseamos largos años de vida y mucha suscripción, que no dudamos ha de conseguirlo, puesto que á la cabeza del periódico figuran personas conocidas en todos los ramos del saber; baste decir, que el número que examinamos, contiene artículos y poesías inéditas de los Sres. Servet, Gomenjo, Campoamor, Castellar, Montenegro, Corral y Maizá, Barrantes, Palacios y Lopez.

La recomendamos á nuestros lectores.

Muchas veces hemos notado que varios de los estancos de la población se cierran á hora muy temprano de la noche, causando con esto grandes perjuicios, no solo al público, sino también á los intereses del Estado. Decimos esto, porque hace pocas noches nos precisó tomar sellos de franqueo, y para conseguirlos, nos fué preciso recorrer medio pueblo, pues nos encontramos con que cinco de estos establecimientos habian cerrado ya sus puertas al público, cuando aun eran las nueve de la noche.

Si mal no estamos informados, creemos que tienen el deber de permanecer abiertos hasta las once de la noche.

VACUNA.

Se inocula directamente de la ternera en los Cuatro Cantones, núm. 1, todos los Viernes y Sábados, á las once y media de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

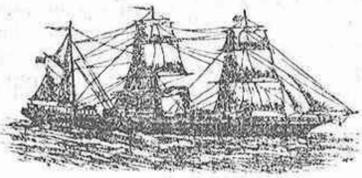
17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, frascos, floreros, polveras, macetas, peceras, cerviceros, licoreras, talleres y otra porcion de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

Tambien se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Se ha recibido un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de.....	}	Barcelona, los dias	4 y 25	de cada mes.
		Valencia,	5	
		Málaga,	7 y 27	
		Cádiz,	10 y 30	
		Santander,	20	
		Coruña,	21	

Los vapores salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacifico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase	150	180
2.ª id.	100	120
3.ª id. preferente	50	60
3.ª id. ordinaria	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon los dias 15 de cada mes, para ser trasportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijon, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espande por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

DROGUERÍA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Única casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplejía, los vértigos, los flatos, las ansias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestion, los vómitos y las diarreas.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles:» trata con detenimiento la cuestion foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administracion, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martínez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RÍOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor. Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboracion) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edicion) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral,»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 4.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edicion), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelssohn,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«París en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edicion, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza,»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 3.

Amicis.—«Retratos literarios,» id., id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboracion), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de proteccion,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios,»—«Fiambres,»—«Crítica.»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas.»

«Ampliacion de Psicología,» y «Nociones de Ontología y Cosmología.»

La Civilizacion.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,

Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—«La de Bringas,»—rústica 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta 16 »

Figaro.—Coleccion de artículos,—pasta..... 16 »

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada,»—pasta..... 6 »

Pedro Madrazo.—«Viaje Artístico,»—pasta..... 16 »

Dante.—«La Divina Comedia,»—pasta..... 460 »

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitacion.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.